Descripción Criterios

























Criterio 1: Misión

La Misión define el accionar de la empresa; es un elemento que guía el desempeño de la organización en busca de sus objetivos superiores. Este criterio busca conocer si la empresa se compromete en esencia con la sustentabilidad en su Misión, y si esta es accesible para que pueda ser conocida por todos.

Criterio 2: Legislación Ambiental

Es clave para una empresa sustentable tener mantener documentada y actualizada toda la legislación ambiental aplicable a su rubro productivo, para así cumplirla; es más factible que todos los colaboradores cumplan la legislación si esta se encuentra debidamente actualizada y disponible para sus colaboradores.

Criterio 3: Análisis de Impacto de sus Procesos

El análisis de impacto de los procesos de la empresa permite evaluar el uso de materias primas, insumos, energía y emisiones ambientales asociadas al proceso de generación de los productos o servicios que ofrece la empresa, lo cual ayuda a determinar los impactos y posibles mejoras a estos

Criterio 4: Gestión de Procesos

Entendiendo que las actividades administrativas (consumo de energía eléctrica, consumo de agua, generación de residuos, entre otros) también están sujetas a generar impactos, es relevante que la empresa estudie y proponga mejoras que los disminuyan, llevando a cabo sus propuestas y deseablemente observando mejoras.

Criterio 5: Política de Sustentabilidad

Demuestra un compromiso institucional con la sustentabilidad tener una política que abarque dicho tema, de libre acceso y con apoyo dela alta gerencia.

Criterio 6: Transparencia

Es deseable que la empresa sea transparente en su accionar, manteniendo públicamente información sobre su actividad. Un documento enfocado a mostrar el compromiso con la sustentabilidad de la empresa genera beneficios comparativos con clientes y colaboradores, demostrando un compromiso público.

Criterio 7: Calidad Total

Es importante que existan métodos para evaluar el desempeño, satisfacción y compromiso de los colaboradores; la satisfacción de los clientes y que en base a ello se adopten medidas de mejora de actuación que les permita contar con algún distintivo que amerite un reconocimiento en temáticas de calidad, medio ambiente, seguridad laboral o responsabilidad social.





Criterio 8: Comunicación

Es fundamental que los lineamientos estratégicos de la empresa (Visión, Misión, Valores) sean trasmitidos a todas sus áreas y niveles jerárquicos mediante buenos canales de comunicación. Estos lineamientos también deben ser conocidos por la opinión pública.

Es importante también que exista una comunicación fluida entre la administración de la empresa y los colaboradores, para generar un ambiente de comunicación interna que permita por un lado, tener personas conformes y comprometidas y, por el otro, jefaturas satisfechas.

Criterio 9: Viabilidad

Una empresa sustentable debe ser intachable en todas las áreas del desarrollo sustentable y específicamente para su desarrollo económico debe ser viable a largo plazo.

Criterio 10: Gestión de Sustentabilidad

Demuestra un alto compromiso con la sustentabilidad por parte de la institución que esta incluya en su organigrama una unidad con funciones claras en temáticas de sustentabilidad, que realice estudios de casos y sea apoyada por la alta dirección mediante la aprobación del presupuesto solicitado para lograr sus objetivos.

Criterio 11: Desarrollo Económico Local y Trato con Proveedores

Una empresa sustentable genera lazos positivos con su entorno inmediato y aporta al desarrollo socioeconómico de la zona en que se encuentra. Además tiene políticas o Programas que demuestran un compromiso con sus proveedores.

Criterio 12: Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

La generación de actividades que den testimonio de la responsabilidad social de la empresa es clave en las organizaciones modernas de hoy; es deseable que la empresa realice actividades de responsabilidad social.

Criterio 13: Derechos Humanos

No se concibe, ni la ley lo permite, que una empresa vulnere derechos humanos directa o indirectamente.

Criterio 14: Trato Justo e Inclusión Laboral

El trato justo, sin ningún tipo de discriminación, es una de las exigencias de la sociedad actual que se traslada a las empresas comprometidas con la sustentabilidad y que incluyan en sus empresas a personas con algún tipo de discapacidad.

Criterio 15: Remuneraciones

La calidad de las remuneraciones que la empresa paga a sus colaboradores representa su grado de compromiso con la sustentabilidad, a través de la responsabilidad social de mantener remuneraciones justas.

Criterio 16: Gestión del Conocimiento

La empresa sustentable destina recursos a mantener capacitados a sus colaboradores, no sólo en materias propias de la rentabilidad de la empresa, sino en prácticas ambientales, socioculturales, económicas y en pos de su propio bienestar.





Criterio 17: Beneficios

Que la empresa entregue beneficios a sus trabajadores, más allá de los legales, es una clara muestra de responsabilidad social e interés por el bienestar de los colaboradores.

Criterio 18: Prevención de Riesgos

La empresa sustentable debe realizar actividades directamente dirigidas a mejorar la seguridad de sus trabajadores.

Criterio 19: Recreación

La empresa sustentable propicia permanentemente un buen clima laboral a través de múltiples actividades de esparcimiento dirigidas a sus colaboradores.

Criterio 20: Medición

El principio *lo que no se mide no se puede mejorar* obliga a las empresas a llevar registro de sus consumos para lograr disminuirlos.

Criterio 21: Plan de Gestión

Para disminuir el consumo, es necesario que la empresa defina las acciones que requiere para lograrlo, defina los responsables, plazos y recursos; eso debe ser plasmado en Plan de Gestión.

Criterio 22: Instalación

Demuestra compromiso con la sustentabilidad que la empresa instale los adelantos tecnológicos que permiten reducciones de consumo de agua.

Criterio 23: Huella Hídrica

Más allá de la instalación de los adelantos tecnológicos más divulgados, existe la posibilidad de que la empresa asuma un rol pionero y realice actividades menos usuales respecto a la gestión de agua.

Criterio 24: Medición

El principio *lo que no se mide no se puede mejorar* obliga a las empresas a llevar registro de sus consumos para lograr disminuirlos.

Criterio 25: Plan de Gestión

Para disminuir el consumo, es necesario que la empresa defina las acciones que requiere para lograrlo, defina los responsables, plazos y recursos; eso debe ser plasmado en Plan de Gestión.

Criterio 26: Instalación

Demuestra compromiso con la sustentabilidad que la empresa instale los adelantos tecnológicos que permiten reducciones de consumo energético.

Criterio 27: Energía Renovable

Más allá de la instalación de los adelantos tecnológicos más divulgados, existe la posibilidad de que la empresa asuma un rol pionero y realice actividades menos usuales respecto a la gestión energética.





Criterio 28: Medición

El principio *lo que no se mide no se puede mejorar* obliga a las empresas a llevar registro de su generación de residuos para lograr disminuirlos.

Criterio 29: Residuos Domiciliarios

Para disminuir la generación de residuos domiciliarios, es necesario que la empresa defina las acciones que requiere para lograrlo, defina los responsables, plazos y recursos; eso debe ser plasmado en Plan de Gestión.

Criterio 30: Residuos Industriales

Para disminuir la generación de residuos industriales, es necesario que la empresa defina las acciones que requiere para lograrlo, defina los responsables, plazos y recursos; eso debe ser plasmado en Plan de Gestión.

Criterio 31: Residuos Peligrosos

Para disminuir la generación de residuos peligrosos, es necesario que la empresa defina las acciones que requiere para lograrlo, defina los responsables, plazos y recursos; eso debe ser plasmado en Programa de Manejo.

Criterio 32: Reciclaje

Más allá de la instalación de los adelantos tecnológicos más divulgados, existe la posibilidad de que la empresa asuma un rol pionero y realice actividades menos usuales respecto a la gestión de residuos.

Criterio 33: Etiquetado de los Productos

Contar con etiquetas claras, que abarquen aspectos de higiene, seguridad y ambiente es parte de la responsabilidad socioambiental de la empresa; si además cuenta con algún sello de este carácter en su etiqueta demuestra mayor compromiso aún.

- Envases o envoltorios *reciclables* son aquellos que pueden ser sometidos a un proceso industrial para generar un nuevo objeto que tendrá un nuevo ciclo.

Criterio 34: Medición

El principio *lo que no se mide no se puede mejorar* obliga a las empresas a llevar registro de su generación de contaminantes para lograr disminuirlos.

Criterio 35: Plan de Gestión

Para disminuir la generación contaminantes, es necesario que la empresa defina las acciones que requiere para lograrlo, defina los responsables, plazos y recursos; eso debe ser plasmado en Plan de Gestión.

Criterio 36: Productos Respetuosos del Medio Ambiente (ecofriendly)

Demuestra compromiso con la sustentabilidad que la empresa reemplace insumos potencialmente dañinos por productos avanzados, que permiten reducir el riesgo para la salud humana y el bienestar ambiental





Criterio 37: Huella de Carbono

Más allá de la instalación de los adelantos tecnológicos más divulgados, existe la posibilidad de que la empresa asuma un rol pionero y realice actividades menos usuales respecto a la gestión de las emisiones de gases de efecto invernadero.